

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

MODIFICACION DE FICHEROS DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, en sesión ordinaria del pasado día 21 de octubre de 2010, en su punto sexto, acordó la modificación de la disposición reguladora de los ficheros de carácter personal de titularidad pública publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 117, en fecha 24 de mayo de 2006, para adecuarlos a lo dispuesto en el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15 de 1999 de protección de datos de carácter personal, Real Decreto 1720 de 2007, de 21 de diciembre, en los términos que a continuación se relacionan:

Primero.- Modificar la disposición reguladora de los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 117, en fecha 24 de mayo de 2006, para adecuarlos a lo dispuesto en el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15 de 1999 de protección de datos de carácter personal, Real Decreto 1720 de 2007, de 21 de diciembre, en los términos que se relacionan en el anexo I de la presente disposición.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, entrando en vigor el día siguiente a su publicación.

Tercero.- Notificar los ficheros modificados para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos. Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

ANEXO I

1. Fichero: Padrón de habitantes.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

i) Sistema de tratamiento para la organización: Automatizado.

2. Fichero: Contribuyentes.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

i) Sistema de tratamiento para la organización: Automatizado.

3. Fichero: Registro de Entrada y Salida de documentos del Ayuntamiento.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

i) Sistema de tratamiento para la organización: Automatizado.

4. Fichero: Registro de nóminas.

e) Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: AEAT, TGSS, bancos y cajas de ahorro para el abono de los haberes líquidos.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

i) Sistema de tratamiento para la organización: Automatizado.

5. Fichero: Licencias urbanísticas y de apertura de establecimientos.

e) Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

i) Sistema de tratamiento para la organización: Automatizado.

6. Fichero: Enganches de agua y saneamiento.

e) Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

i) Sistema de tratamiento para la organización: Mixto.

7. Fichero: Cementerio.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

i) Sistema de tratamiento para la organización: Mixto.

Villaluenga de la Sagra 9 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Julián Escudero González.

N.º I.-13028